

MUESTRA

# LA ULTREYA

ORGANO  
DIOCESANO  
DE  
ACCION  
CATOLICA

(Con censo eclesial)

Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica.  
(Pío XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933.)

AÑO IX

SANTIAGO DE COMPOSTELA  
20 DE FEBRERO DE 1950

Redacción y Administración:  
Rúa del Villar, 46-2º. Telef. 1348

Número 123

## LA CUARESMA

### Preparación Penitencial para la Pascua

CON la entrada de la Cuaresma la Iglesia convoca a sus fieles a la oración, al ayuno, a la reforma de vida. De la suave austeridad de Septuagésima pasamos al acto sublime del Miércoles de Ceniza. Y nuestras frentes con la ceniza de la humildad sentimos toda la profunda significación del: "Momento, homo, quia pulvis es et in pulverem reverteris". Es la voz que nos señala la limitación de la vida, la voz que nos invita al sacrificio y al arrepentimiento.

La idea dominante de la Cuaresma es la preparación penitencial, purificadora, para celebrar la Pascua. Por eso los bullicios mundanos, los bailes, las animadas fiestas campesinas se suspenden en este periodo. Los bailes y los corsos celebrados en Cuaresma nunca sintetizaron con nuestra liturgia. Sin embargo, en estos últimos años no se observa con rigor la santa costumbre de privación de ciertos espectáculos, no se admite la verdad incontrastable de que el dolor es el camino único para la resurrección. Hay indudablemente en la masa del pueblo una ausencia de espíritu de sacrificio, de piedad, de resignación en las vicisitudes de la vida.

Por otra parte, hoy las prescripciones cuaresmales de la Iglesia son benignísimas; los españoles tenemos el privilegio de disfrutar de los beneficios de la Santa Bula, con los que los días de ayuno y abstinencia quedan muy reducidos. Antiguamente el ayuno se diferenciaba del de hoy en la cantidad y la calidad de los manjares, y sin embargo no resultaba penoso para los viejos cristianos el someterse durante unos 130 días anuales a pan y agua. Por cierto que la economía gastronómica que esto significaba era destinada al socorro de los indigentes. El "Pastor Hermas" (s. II) nos describe así dicha costumbre:

"En el día que ayunares no tomaras otra cosa que pan y agua; y computada la cantidad de manjar que habías de comer en los demás días, el gasto que habías de hacer aquel día, lo darán a una viuda, huérfano o pobre, a fin de que el que lo recibía sacie su hambre, y su oración al Señor Dios cada en favor tuyo."

En la antigüedad, el tiempo penitencial preparatorio para la Pascua comprendía en Oriente ocho semanas, con la exclusión del ayuno los sábados y domingos; pero en Occidente quedaba reducido a cuarenta días. La Cuaresma era entonces preparación de los catecúmenos para la recepción del Bautismo, que había de administrarse el día de Resurrección.

El desarrollo litúrgico de un día de Cuaresma en Roma revestía extraordinaria solemnidad. En cada "colecta" se reunían los fieles, sacerdotes. Obispos y a veces el mismo Papa, en un templo determinado, de donde se dirigían procesionalmente, descalzos, entonando las Letanias, a la estación-iglesia en que había de celebrarse la Santa Misa. Antes de la Coponión un diácono anunciaba al pueblo el lugar en que se verificaría la colecta del día siguiente. Estas colectas se realizaban al atardecer, diariamente, menos los domingos en los



cuando por ser días festivos no se cantaba la Letania penitencial. Como vemos la Santa Cuaresma era primitivamente una especie de ejercicios espirituales, fundados en la sagrada Liturgia; en la Edad Media era la Cuaresma la Santa Tréguera de Dios; hoy ha perdido, para

muchos, parte de su profundo significado penitencial. Por eso corresponde a la Acción Católica hacer revivir la vieja tradición cuaresmal, fomentar la piedad, plasmar en realidad los deseos de las Jerarquías eclesiales. La voz de los Pontífices exige en

## CARNESTOLENDAS

Lo es nuestra intención dilucidar en estas líneas si la palabra --carnaval-- se derive de "carne - vale" (carne, ¡adiós!), de "carnelevam" (supresión de carnes) o más bien de "currus navalis" (carro naval), diversion típica de griegos y romanos, teutones y celtas, que consistía en pasear por sus calles un barco rodado, sobre el que iban cantando cuadrillas de enmascarados.

Lo cierto es que con tal denominación se señalan especialmente los tres primeros días de la semana de Quincuagésima en los que se desahoga la carne pecadora en multitud de graves excesos y pecados, lo que, si en los primeros siglos de la Iglesia pudo tener cierta explicación por el franco predominio de la sociedad pagana sobre la cristiana, ninguna disculpa puede ofrecer en nuestros tiempos, si no es la de una abominable costumbre que, por lamentable dejadez de otros siglos, se fué haciendo tradicional.

Y por la misma razón que consideramos incumbencia de la Acción Católica el resucitar entre los fieles las tradiciones laudables que se van perdiendo, como es por ejemplo (y el recuerdo es oportunísimo) la de tomar la sagrada Ceniza toda la familia el próximo miércoles; así también a ella corresponde el hacer desaparecer las costumbres paganas que por desgracia se conservan aún o que van poco a poco introduciéndose en la sociedad actual. Y ésta de los festejos del --carnaval-- está profundamente arraigada en todas las clases sociales. Desde la casa más humilde hasta la más pudiente de la parroquia se celebra de algún modo este vergonzoso triduo: extraordinarios en la mesa, en la asistencia a espectáculos, diversiones... Las casas de comidas, desde la taberna de suburbio hasta el hotel más lujoso, exhiben en sus escaparates los ingredientes de "menús" que se consideran propios de tales fechas. Asociaciones por muchos conceptos beneméritas eligen estos días para celebrar particulares festivales en favor de sus socios. Y... ¿a qué continuar? Aunque las leyes del Estado han prohibido, con un criterio cristiano, el uso del antifaz, a nadie se le oculta que en el --carnaval-- la embriaguez, la lujuria, la blasfemia... tienen el más elevado porcentaje de seguidores.

Por ello la Iglesia ha establecido para esta fecha el Triduo de desagravio de las XL Horas, instituido a fines del siglo XVI por el Papa Clemente VIII, como en los primeros siglos de la Iglesia hubo de prescribir penas y penitencias expiatorias para contrarrestar los estragos de las saturnales y bacanales paganas.

He aquí, pues, un Triduo en el que la Acción Católica ha de tener un puesto de honor, organizando los turnos de velas, a fin de que ni un solo instante deje de haber ante el Señor Sacramento almas que le desagravien. Pero resultaría incompleta esta labor, y hasta nos atrevemos a afirmar que poco acepta a Dios, si antes no predicase con el ejemplo cada uno de los miembros del apostolado seglar, desarraigando en sus propios hogares, entre sus mismos familiares, todo lo que de algún modo pueda tener sabor pagano, en unos días precisamente en que la Liturgia sagrada nos prepara de modo inmediato para entrar en la Santa Cuaresma.

De esta forma, con oración y acción, realizaremos una labor eficaz.

sus encíclicas y mensajes más penitencia, más exacta sumisión a la voluntad de Dios. Y el espíritu de penitencia ha de consistir en abstenerse de toda clase de diversiones, en propagar la oración colectiva y privada, en organizar Ejercicios Espirituales y fomentar la frecuencia de confesiones y comuniones y la práctica del Via Crucis.

En todos estos aspectos ha de orientarse nuestro cumplimiento con el tiempo cuaresmal este año, para emprender, con la práctica de la piedad y de la virtud, una vida profundamente cristiana.

## Secretariado Diocesano de Tarjeta

No afiliado

CAMPANA DE 1949  
(Continuación)

Alón y Mallón, 150; Curtis y Armental, 115; S. Cristóbal das Viñas, 74; Lagartones, 40; Brandeso y Viñós, 253; Bueu, 420; Corme, 25; Budiño, 115; Oca, 1.589; Nogueirosa, 20; S. Jorge de V. M., 25; Ortoño, 181; Javiña, 40; anónimo, 5; Aro y Broño, 118; S. Julian de Sales, 107; Leslado, 20; Santiago de Arzuá, 158; Caba de Cruz, 102; Sabugueira y Carballal, 117; Villar y Fojanes, 40; San Cristóbal de Eljo, 80; Sarandón, 39; Vilvestro, 105; S. Martin de Meis, 50; Rivadumia, 65; Moaña, 885; La Estrada, 1.446; S. Salvador de Meis, 44; Nantes, 25; Unacín, 7; Figueiras, 41; Roquian, 30; Paleo (Carral), 140; Sabardes, 19; Caritel, 40; Juanceda, 75; Papucín y Frades, 61; Berdeogas, 156; Dumbria, 125; Puente Ulla, 105; Abegondo y Mabegondo, 65; Porto y Laraje, 65; Marcellé, 40; Rial, 100; Curro, 8; Rus, 50; S. Jorge (La Coruña), 2.190; Santo Tomás (La Coruña), 237; Aguaiada, 70; Bestanzos, 311; Aguasantas (S. Vicente), 30; Mourente, 100; Dumbrão, 35; CAMPANA DE 1950

Afiliado

HOMBRES: La Estrada, 365; Boiro, 150; S. Pedro de Mezonzo (La Coruña), 725; Carbia, 40; Santa María y Santiago (La Coruña), 323; Puente Ulla, 45.

MUJERES: Villagarcía de Arosa, 548; Puebla del Deán, 12; Santa Susana (Santiago), 1.094; Oca, 134; San Juan (Santiago), 121; Puenteceuras, 255; Ortoño, 48; S. Bartolomé (Pontevedra), 289; Villanueva de Arosa, 93; Bugallido (Osabe), 13; Moaña, 74; Bardullas, 7; La Estrada, 483; Cabañas, 15; Maestras (La Coruña), 100; Puente deume, 51; Santa María y Santiago (La Coruña), 1.012; Muros, 46; Santa María de Oza (La Coruña), 182; S. Jorge (La Coruña), 630; Santa Lucía (La Coruña), 4.498; Santa María de Pontevedra (Niños), 7.

LOS JOVENES: Boiro, 27; S. Martin de Meis, 14; Santa Susana (Santiago), 42; Muros, 14; Cangas, 57; Puente Ulla, 25; id. los Aspirantes, 16; S. Pedro de Mezonzo (La Coruña), 69.

LAS JOVENES: Cangas, 30; Puente deume, 97; Bardullas, 5; Bueu, 38; Puebla del Deán, 24; S. Bartolomé de Pontevedra, 513; Puente Ulla, 19; Lourizón, 29; Muros, 17; Carbia, 7; Mogor, 18; Carril, 48.

# Que en todas las parroquias, por pequeñas que sean, se organicen las cuatro asociaciones fundamentales de la ACCION CATOLICA

## Exhortación del Sumo Pontífice al Episcopado de Italia

Exhortación  
de la  
Santidad de Nuestro Señor  
Pío  
por la Divina Providencia  
Papa XII  
a los venerables hermanos Arzobispos,  
Obispos y demás ordinarios de Italia,  
en paz y comunión con la Sede Apostó-  
lica  
sobre la Acción Católica Italiana  
PIO PAPA XII  
VENERABLES HERMANOS  
SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

El feliz desarrollo que la Acción Católica ha tenido en Italia, precisamente por que nos sirva de tanta satisfacción y aliento, atrae cada vez más sobre ella nuestra atención y mantiene vivo nuestro deseo de que su rendimiento sea pleno y responda perfectamente y en todo a nuestras esperanzas y a las esperanzas de los demás.

Escribiéndonos sobre ella a vosotros, venerables hermanos, que por vuestro oficio vigiláis amorosamente sus vicisitudes, nos place una vez más poner de relieve cómo la bien ordenada colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico que, desde la edad apostólica, ha estado siempre entre las tradiciones más constantes y fecundas de la Iglesia, se ha revelado de una particular y urgente necesidad en estos últimos tiempos y, por lo tanto, hay que promoverla de todos los modos.

La experiencia ha puesto de manifiesto la necesidad de que la vida eclesial se ayude de todas las energías y recursos de que puede disponer; y, por lo demás, ha dado ya pedidos y buenos testimonios de la contribución precisa que los seglares han aportado al clero, en sus actividades dirigidas a conservar en nuestro tiempo el patrimonio espiritual heredado de las generaciones pasadas y a difundir con métodos aptos para las presentes circunstancias, entre los individuos particulares y entre los pueblos, la luz del Evangelio.

Este concepto de la función subordinada y complementaria de una faena elegida de fieles probados y generosos, con respecto a la acción del clero, a quien toca, hoy más que en el pasado, puesto que está en desproporción de su número y fuerzas con las necesidades actuales, la misión de devolver a Cristo el mundo moderno, nos parece siempre, y ahora principalmente, digno de una nueva y fecunda reflexión.

La actuación de este principio trae consigo el estudio de otro de la máxima importancia práctica; es decir, el de la organización. Efectivamente, el injerto de la colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico no puede efectuarse ni ser benéfico sino con grande solicitud por evitar toda turbación de la disciplina eclesial y por aumentar, en cambio, su orden, su fuerza, su extensión; lo cual comporta, por un lado, un sentido vivo y respetuoso de las autoridades de la Iglesia, y por el otro un ordenamiento racional de las filas de los seglares que se alistan bajo las pacíficas banderas de la milicia espiritual del apostolado cristiano.

Así, mientras la Acción Católica ha trabajado bien por formar en la conciencia de los fieles la persuasión y el impulso a colaborar con sus sacerdotes, no ha dejado de organizarlos en asociaciones nacionales e internacionales y ha trazado sus programas adaptados a las circunstancias, creando de ese modo en la unidad de los intentos y en el desarrollo metódico del trabajo una programática y siempre vigilante colaboración del laicado a las líneas directrices que la Jerarquía, asistida por el Espíritu Santo, imparte según las necesidades de los tiempos a lo que encomendados a sus cuidados.

Tal índole de asociación, que forma, podría decirse, el tejido mismo

de la Acción Católica, viene felizmente a coincidir con las exigencias del tiempo presente, en el cual la solidaridad y la cooperación de los programas de la acción tienen una aplicación tan amplia y parecen ofrecer uno de los aspectos más característicos y constituir una de las fuerzas más considerables de la vida moderna. Si bien se observa, se verá que lo mismos adversarios de la Iglesia se valen de la organización con métodos nuevos y atrevidos, haciendo frecuentemente de ella el arma más hábil para captarse y para subvertir las masas populares. Los católicos deben comprender este complejo y profundo fenómeno de la historia presente y deben disponerse a servirle cada vez mejor de las ventajas de la

vida asociada. Ciertamente, tal esfuerzo de los católicos es muy diverso de aquel burocrático o puramente utilitario y exterior de quien aspira únicamente a un éxito afortunado en el campo de los intereses terrenos. Es absolutamente diverso en el espíritu y en las formas de aquella coordinación de fuerzas casi mecánica que se impone con la prepotencia o el temor, la cual, apagando toda llama de libertad y de impulso personal, hace a los hombres incapaces de una verdadera grandeza humana y de un progreso espiritual.

La Acción Católica encuentra, en cambio, la fuente y la razón de su virtud organizadora en Jesucristo y en su amor; en el nombre del Redentor, todos, aún el socio más humilde, sienten la dignidad de ser miembros de su Cuerpo místico y trabajan con silenciosa confianza en su desarrollo y en sus conquistas espirituales.

Por eso, si la Acción Católica, como intérprete y consecuencia del peculiar modo de organización de nuestro tiempo, se presenta y se afirma como una acción sólida y técnicamente compaginata, otro espíritu, otra forma y otra fuerza distinguen sus filas de las de las asociaciones profanas, animada como está por un profundo respeto hacia la persona humana y sencilla siempre, como debe ser, de convertir en amigos y her-

manos a sus socios, alegres de la obediencia que se les exige y de la libertad que se les concede en el puesto que a cada uno le asigne la organización.

En vista de este nuevo y esperado crecimiento de las fuerzas operantes en la Iglesia, Nos creemos deber de nuestro ministerio apostólico invitar una vez más, con paternal insistencia, al clero que tiene cura de almas para que en todas las parroquias, desde aquellas perdidas en las campañas o sobre los montes, hasta las de los grandes centros urbanos, se establezcan las cuatro asociaciones fundamentales de la Acción Católica Italiana: la Juventud Masculina y la Juventud Femenina, la Unión de los Hombres y la Unión de las Mujeres.

A esta deseamos añadir otra: el de que no falte en ninguna diócesis las asociaciones universitarias y los dos movimientos de los graduados y los maestros.

Y no creemos que se pueda encontrar motivo suficiente para excusar la falta de tales organizaciones en el hecho de la modesta proporción de territorio o de población que caracteriza a algunas diócesis y no pocas parroquias de Italia. En las santas conquistas de la Iglesia, el número no es el elemento determinante: éste reside en el ardor de la caridad y en la seguridad con que se cree en la eficiencia de la fiel obediencia y de la gracia divina. En la armonía admirable de las fuerzas católicas, aun los poquísimos socios de una pequeña parroquia aportarán, sin duda, una contribución benéfica cuando sus actividades, por modestas y limitadas que sean, sean fruto de una preparación iluminada y fervorosa, de fírmil disciplina hacia la Jerarquía, de generosidad y de la vez que enriquecen de méritos el tesoro de la Iglesia universal, el ejemplo de su vida atraerá sobre los fieles más tibios y sobre los más lejanos frutos de inesperrada eficacia; hoy, en efecto, más que nunca, los hombres se dejan persuadir, más que de las palabras, de los ejemplos concretos y evidentes de aquellos que viven junto a Jesucristo.

Esta exhortación, venerables hermanos, está dirigida, como veis, principalmente a vuestra amado clero, a quien queremos así alentar en su ardua misión pastoral, tal como la reclaman las presentes necesidades; pero no menos urgente y paternal se dirige a los seglares mismos, a quienes deseamos ver reunidos en número siempre creciente en torno a sus pastores; la confianza que la Iglesia les otorga, llamándolos al lado de la Jerarquía para sostener y dilatar su obra apostólica, debe hacerse pronto a la docilidad, a la sinceridad, a la devoción hacia sus pastores, y aumentar en sus ánimos el respeto y el amor hacia ellos, sosteniéndolos en los desalientos de la acción en una humilde y perseverante energía espiritual, reavivada por la seguridad de que las promesas hechas por Cristo a su Iglesia resolverán las dificultades y las adversidades que se opongan.

Con estos sentimientos, expresamos nuestro voto de que la Acción Católica Italiana, después de las graves preocupaciones de la guerra mundial, reciba de estas palabras nuestras un nuevo vigoroso impulso; y mientras confiamos en que vosotros, venerables hermanos, no dejaréis de hacer vuestras y de secundar con todos los medios a vuestro alcance nuestras esperanzas, os impartimos con efusión de corazón a vosotros mismos, al amado clero, a los dirigentes de la Acción Católica, lo mismo que a los fieles todos encomendados a vuestros solícitos cuidados pastorales, como prenda de la generosa asistencia divina, nuestra paternal bendición apostólica.

Del Vaticano, a 25 de enero de 1950, fiesta de la Conversión de San Pablo Apóstol.

PIO PP. XII

## Mundo Católico

### NUMEROSOS BAUTISMOS EN EL JAPON

con motivo de las fiestas de Navidad más de 600 personas han recibido el bautismo en Tokio, en las iglesias parroquiales y en las capillas de los establecimientos escolares.

En Nagoya, entre los nuevos bautizados se encuentran cuarenta profesores y las esposas de otros cinco de las diferentes escuelas de la localidad.

En Kyoto, el número de bautizados ha sido de 225, de los cuales 110 pertenecen a la parroquia de San Francisco Javier.

Nunca en el Japon se habían registrado cifras tan elevadas de bautizados.

### CINCUENTA CONVERSOS EN UNAS CONFERENCIAS

Un total de 38 personas, varías ateos entre ellas, entraron en la Iglesia Católica en Londres en 1949, merced a las conferencias para no católicos organizadas por la Legión de María y las monjas del convento del Cenáculo, de Liverpool. Otras 12 personas se preparan para abrazar la Católica.

### MANIFESTACIONES DE CATOLICOS EN LAS CALLES DE LONDRES

Como llamada de atención hacia los problemas de sus escuelas, los católicos ingleses han organizado un grandioso mitin con asistencia de representaciones de toda la isla y presidido por la mayor parte de los obispos de Inglaterra y Gales, con el Cardenal Primado, monseñor Griffin.

Como a pesar de la enorme cabida del Albert Hall no todos han conseguido acomodo para el mitin, se ha organizado otra gran reunión al aire libre en el espacio prácticamente ilimitado de la Plaza de Trafalgar que, con sus calles y avenidas inmediatas, constituye el corazón de Londres.

Sólo se ha querido convocar a los hombres, quienes, marchando en grandes concentraciones parciales desde distintos puntos de la capital, van rezando el santo rosario dirigido desde altavoces móviles.

### LOS FELIGRESSES DE UNA PARROQUIA INGLESA COSTEAN UNA ESCUELA PARROQUIAL

La nueva escuela que se levanta en la parroquia de Nuestra Señora y Santa Brigida de Northfield será costeada por los propios feligreses, cuyo censo se reduce a 2.750 almas. El importe de la obra alcanzará lo equivalente a unos cuatro millones y medio de pesetas.

Las cuotas voluntarias acordadas no son inferiores a cinco pesetas semanales, y los que perciben sueldo o jornal contribuirán además, con un suplemento que varía entre 150 y 300 pesetas al año.

Así para una familia de cuatro adultos, en la que trabajan tres, las cuotas anteriores representan unos 1.500 pesetas al año, supuesto que sólo hayan suscrito la misina.

La escuela tendrá cabida para 280 alumnos, pero se ampliará luego hasta dar cabida a 400.

### NUOVO OBISPO DE CORIA

Ha sido nombrado para la sede episcopal de Coria, vacante por defunción del excelentísimo señor don Francisco Cervero Tormo, el reverentísimo señor don Manuel Llopis Iborra, cura párroco del Santo Angel Custodio, de Valencia.

El doctor don Manuel Llopis Iborra nació en Alcoy en 1902. Cursó su carrera eclesial en el colegio del Patriarca de Valencia, como becado por oposición. Dijo su primera misa el 25 de noviembre de 1929, siendo su primer cargo el de beneficiado del Santo Sepulcro de Alcoy. Durante la guerra estuvo escondido en la provincia de Castellón. Entró en la feligresía del Santo Angel Custodio de Valencia en agosto de 1942.

Trabajó activamente en Alcoy y Valencia, creando las asociaciones de Adoración Nocturna, Jueves Eucarísticos y Conferencias de San Vicente de Paul. Creó también escuelas parroquiales y cantinas para niños, y se distinguió notablemente en el fomento de la Acción Católica.

# Reunión del Pleno de la Junta Diocesana, correspondiente al mes de febrero

## Junta Diocesana Secretariado Diocesano de Caridad

El 12 del actual tuvo lugar la reunión del Pleno con arreglo al siguiente orden del día:  
 "Acta anterior. — Estado de cuentas. — Día del Papa. — Modificación en el verano. — Comunicaciones de Presidencia. — Informes de los Secretariados. — Idem de los Consejos Diocesanos. — Idem de la Junta Local de La Coruña. — Idem de las Asociaciones adheridas."

## Día del Papa

El Secretariado de Religión presentó el siguiente proyecto, que fué aprobado:

Si otros años hemos celebrado con gran fervor y cariño el 12 de marzo, dedicado al Santo Padre en el Aniversario de su Coronación, con más calor y entusiasmo lo haremos en el año actual por ser Año Santo en Roma.

Desde hace mucho tiempo viene la Acción Católica prestando gran atención a esta fecha, y mérito suyo es que la devoción al Sumo Pontífice haya aumentada y que todos vayan instruyéndose sobre lo que es y representa en la Iglesia. Pero, porque aun hay mucho que hacer, no podemos aflojar en nuestro empeño.

El programa de actos en aquel día podrán consistir en:

a) Misa de Comunión con asistencia de los miembros de A. C. procurando la participación en la misma de todos los fieles, mayores, jóvenes y niños.

b) Hora Santa o Acto Eucarístico vespertino, con plática e instrucción, en la que no falte la Oración del Papa pro Año Santo rezada colectivamente.

c) Acto público o una serie de ellos, exaltando la figura del Pontífice, del Papado, del Año Santo...  
 d) Una velada dedicada a S. S. Pio XII, con un programa a base de música, cuadros escénicos y folklóricos, poesías y charla, conferencia o discurso.

e) Emisión radiada, donde pudiera organizarse, en la que se recomendará la Oración pro Año Santo, indulgenciada por el Pontífice.

En general, en los días que se crea conveniente, puede hacerse campaña de divulgación de la Oración, para que sea rezada diariamente en familia y ante el Santuario, haciendo propósito de peregrinar a Roma en la medida de nuestras fuerzas, cuando menos espiritualmente.

En reunión de la Junta Parroquial por medio del Secretario de Religión, se distribuirán las diversas actividades que proponemos. El reparto podría hacerse en principio de este modo:

Juventud Femenina: la Misa de Comunión;  
 Mujeres: la Hora Santa o Acto Eucarístico;

Hombres: el acto público, y Juventud Masculina: la velada, con la cooperación de las demás Ramas.

Todos, de acuerdo con el Rvdo. señor Cura Párroco, cuidarán de hacer cuanto esté en su mano para realzar esta fiesta consagrada al Padre Común de la Cristiandad, que coincide de esta vez con el Año Santo.

\* \* \*

Moralidad en el verano. — El Director del Secretariado informó de la labor realizada en el pasado año sobre la moralidad de las playas; dificultades halladas y facilidades recibidas. Con respecto al año actual se proyecta celebrar una reunión, después de Pascua, a la que asistan todos los directivos de Asociaciones entre cuyos fines figure el de la moralidad. En esta reunión se es-

**El 26 es el día de EJERCICIOS ESPIRITUALES**

tudiará un cuestionario que previamente habrá de ser enviado a los interesados.

Comunicaciones de Presidencia. — Destaca entre ellas la referencia a la Campaña que habrá de celebrarse pro Casa de Ejercicios. El señor Presidente expone los motivos por los que esta Campaña urge, y que de todos son bien conocidos. Esta Campaña esiará encuadrada en las dos semanas anteriores a Pascua, dedizándose la primera a la oración y propaganda, y la segunda a la recaudación de fondos.

También hace hincapié una vez más en la necesidad de que todos los organismos tomen con el máximo entusiasmo parte en la colocación de E ULTREYA en las parroquias de la Diócesis.

# Año Santo Romano

## Junta Nacional de Año Santo

El día 24 de enero se celebró reunión del pleno de la Junta Nacional del Año Santo, bajo la presidencia del eminentísimo Cardenal primado, con asistencia de los excelentísimos y reverendísimos señor Patriarca de las Indias Obispo de Madrid-Alcalá, y del señor Obispo de Ereso, consiliario general de la Acción Católica, y con asistencia de representantes de toda España, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero: Se reafirma el reconocimiento del derecho de todos los Obispos de organizar peregrinaciones diocesanas a Roma y de confiar su organización técnica a la agencia que reputan más conveniente, pero debiendo notificar a la Junta Nacional del Año Santo, creada según las instrucciones de la Santa Sede, a los efectos de la debida coordinación para el hospedaje en Roma, la fecha y número aproximado de peregrinos.

Segundo: Dada la actual escasez de divisas que sufre España y que el Gobierno proporciona a la Junta Nacional del Año Santo, no globalmente para todo el año, sino ante cada peregrinación, o a las más, para las peregrinaciones de cada mes, tendrá que distribuir la Junta Nacional las divisas que reciba entre las diversas peregrinaciones, pero viéndose probablemente obligada en muchos casos a hacer las reducciones proporcionales entre las diversas peregrinaciones, tanto nacionales como diocesanas, según el número de peregrinos inscritos.

Tercero: En las peregrinaciones con motivo de la beatificación o canonización de beatos o santos españoles, aun cuando pueden darse también peregrinaciones diocesanas, deben aparecer unidas a Roma todas las peregrinaciones en la fiesta de la beatificación o canonización y en la recepción general que conceda Su Santidad a los peregrinos españoles.

Cuarto: Por la escasez de divisas, la Junta Nacional reduce las peregrinaciones nacionales a las proyectadas con motivo de las beatificaciones y canonizaciones de españoles y, si ello es posible, organizará, además, las siguientes: de hombres, de mujeres, de señoritas,

### LOS NIÑOS AUSTRIACOS

Ya no vendrán a España más expediciones de niños centroeuropeos. Por reciente acuerdo del Gobierno se ha comunicado al Secretariado Nacional de Caridad que, habiendo expiado el plazo que, de conformidad con la Jerarquía Eclesiástica, se había señalado para acoger a los niños de Centroeuropa en nuestra Patria, se había resuelto que no vengán ya más expediciones que la anunciada para el próximo mes de marzo, de niños alemanes.

### POSIBILIDAD DE QUE PUEDAN VOLVER POR SEGUNDA VEZ A ESPAÑA, ESPECIALMENTE INVITADOS POR LAS FAMILIAS, LOS NIÑOS AUSTRIACOS

El Secretariado Nacional de Caridad nos facilita los siguientes datos:

Se espera que puedan venir niños por segunda vez, especialmente reclamados por las familias que los tuvieron y con arreglo a las siguientes normas:

1.ª—La estancia de los mismos podrá ser de primero de mayo a mediados de octubre o de primero de octubre a primero de mayo siguiente.

2.ª—Los gastos de viaje y venida de Austria a España (Barcelona)

y de regreso de España a Austria, se calculan en 7.700 pesetas que serán abonadas por las familias en el momento y forma que después se especifican.

3.ª—Los gastos de transporte de los mencionados niños desde Barcelona, en donde deberán ser recogidos por las familias o representaciones de las diócesis en nombre de aquéllas hasta el punto de destino, correrán también por cuenta de dichas familias y no está incluido en la mencionada caridad.

4.ª—Los niños, durante su permanencia en España, estarán exclusivamente a cargo de la familia que los haya invitado, la que será responsable de su cuidado, educación, asistencia médica y demás gastos que puedan originarse.

### SE HAN RECIBIDO MANTAS

MANTAS en el Secretariado Diocesano de Caridad.

En el Secretariado Diocesano de Caridad están a disposición de los Secretariados Parroquiales los siguientes tipos de mantas:

- a) Lana blanca, franja azul o roja,
- b) Lana grta,
- c) Lana oscura,
- d) Sem-lana, marrón.

Los precios oscilan entre 45 y 70 pesetas.

de muchachos, de universitarios y de obreros.

Quinto: En cuanto a las peregrinaciones nacionales de entidades o asociaciones especiales la aprobación de las mismas pertenece, según antiguo acuerdo de los metropolitanos españoles, a la Junta Nacional de Peregrinaciones, y el número de peregrinos para cada una quedará subordinado a las divisas que pueda proporcionar el Gobierno, factor al cual quedarán subordinadas también, en cuanto al número de peregrinos, las peregrinaciones diocesanas.

### MIL MAESTROS ESPAÑOLES IRAN A ROMA

De acuerdo con la Junta General de Peregrinaciones, mil maestros nacionales españoles irán a Roma a primeros de septiembre para ganar el Jubileo del Año Santo. La peregrinación será organizada por el Servicio Español del Magisterio y se realizará seguramente por ferrocarril, pero se estudia la posibilidad de efectuarla por vía marítima. En la misma habrá dos tipos de viajes: uno de ocho días de duración, con coste mínimo de 1.000 pesetas, y otro con visitas, además de Roma, a Nápoles, Florencia, Bolonia Venecia, Génova y Montecarlo con veinte días de duración, por un coste de 3.500 pesetas.

El Padre Santo recibirá a los peregrinos maestros españoles en audiencia colectiva.

### RECUERDASE A LOS PEREGRINOS LOS REQUISITOS DEL JUBILEO

La Sagrada Penitenciaría de la curia advierte a los peregrinos que deben cumplir las cuatro condiciones señaladas para ganar la indulgencia del Año Santo antes de comenzar otra serie para ganar una nueva.

Es tarea de la Sagrada Penitenciaría

## Santas españolas

En este mes de febrero han sido elevadas a los altares dos religiosas españolas: la madre Soledad Torres Acosta, fundadora del Instituto de las Siervas de María, beatificada el día 5 del corriente, y Sor Vicenta María López Vicuña, fundadora del Instituto de Hijas de María Immaculada, que fué beatificada en el día de ayer.

ciaria ver que se cumplan cabalmente los requisitos señalados por Su Santidad el papa Pio XII para hacer el jubileo.

Las condiciones son: confesarse, comulgar, visitar una vez cada uno de las cuatro basílicas patriarcales de San Pedro, Santa María la Mayor, San Juan de Letrán y San Pablo Extramuros, y rezar en esas las oraciones prescritas, cuales son tres padrenuestros, tres avemarias y tres glorias, además de un padrenuestro, un avemaria, un gloria y el rezo del credo por la intención del Padre Santo.

### UN CONCURSO PICTORICO SOBRE SAN JOSE

Numerosos pintores se han matriculado en el Comité Central del Año Santo para el concurso que premiará la mejor pintura sobre San José, que será reproducida en mosaico en la parte superior de uno de los altares de la basílica de San Pedro. Las obras presentadas harán parte de una exposición de arte sagrado de los últimos cincuenta años.

### LOS SACERDOTES PEREGRINOS

Durante los diez primeros días de su estancia en Roma, los sacerdotes peregrinos del Año Santo pueden celebrar la Santa Misa con solo presentar el "discessit" (permiso de ausentarse) que les da su propio Obispo y ordinario.

Tal es la primera de tres reglas que ha promulgado su eminencia el Cardenal Francesco Marchetti-Salvagiani, Vicario general de Roma. La segunda establece que "los párrocos de las iglesias y los capellanes de los oratorios deben cerciorarse de que el "discessit" anota la fecha de la primera misa celebrada por el portador".

El tercer punto prescribe que los sacerdotes peregrinos que quieran permanecer en Roma más de diez días deben presentarse al Vicariato General y solicitar el "cebrelet", documento acostumbrado para todo sacerdote visitante.

### SE AUTORIZA LA MISA EN LOS TRENES

Los sacerdotes que viajen con peregrinaciones al Año Santo podrán celebrar la misa en el tren, siempre que éste se detenga para el acto por lo menos tres cuartos de hora y se observen la reverencia y el decoro debidos, dice un decreto de la Sagrada Congregación de Sacramentos.

# La Santa Bula de Cruzada para 1950

## El Domingo de Septuagésima fué publicada en la Catedral con la solemnidad de costumbre

### La Ley General y el privilegio

Con asistencia del Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo y el tradicional esplendor que a este acto se le da en nuestra Basílica ha sido publicada el Domingo de Septuagésima la Santa Bula de Cruzada para 1950.

El Sr. Trottiño (don Manuel), a cuyo cargo estuvo el sermón, hizo un detenido estudio histórico del privilegio de la Bula, concedido a España, y comentó las múltiples gracias espirituales, temporales y mixtas que, de la posesión de la Bula, se originan.

#### LA LEY GENERAL DE ABSTINENCIA Y AYUNO

En ayuno y abstinencia, ya obligatorio ya ofrecido voluntariamente, no es una norma exclusiva de la Iglesia de Cristo. En todas las religiones y tiempos tuvo cabida entre los más eficaces medios penitenciales y de culto, y este mismo argumento del consenso universal de la humanidad, por no citar otros, avala la seguridad de su excepcional valor.

La Iglesia, aparta los ayunos señalados como preparación para determinadas solemnidades, fijó en el año litúrgico dos épocas penitenciales preparatorias, cuales son el Adviento en el ciclo de Navidad y la Santa Cuaresma en el de Pascua.

La Ley general de ayuno y abstinencia, obligatoria para los fieles en la Iglesia de Cristo, es la siguiente (Can. 1252):

#### Abstinencia sola:

Todos los viernes del año.

#### Ayuno y abstinencia:

Miércoles de Ceniza, los viernes y sábado de Cuaresma, los miércoles, viernes y sábados de las cuatro Temporas y las vigiliass de Pentecostés, Asunción, Todos los Santos y Navidad.

#### Ayuno solo:

Los demás días de Cuaresma, excepto los domingos, y el Sábado Santo hasta el mediodía.

#### EL PRIVILEGIO DE LA BULA EN ESPAÑA

La Santa Bula es una ley privada en beneficio de los españoles. Su origen se remonta a la Edad Media, época de la Reconquista, durante la cual los Romanos Pontífices concedían especiales privilegios a quienes tomaban parte en determinadas campañas, para las que se predicaba la Bula de Cruzada. Tales privilegios duraban tanto como la campaña.

Finalizada la Reconquista con los Reyes Católicos, continuaron los Papas prorrogando el privilegio de la Bula para España. Últimamente León XIII la prorrogó por doce años. Pío X, deseoso de reformar la Bula, la prorrogó por un año solamente. Le sorprendió la muerte antes de que hubiera realizado su propósito, el que llevó a cabo Benedicto XV. El Papa Pío XI introdujo nuevas reformas en consonancia con el Código de Derecho Canónico. Finalmente S. S. el Papa Pío XII, felizmente reinante, ha prorrogado por un año la validez de su Breve "Providentia opportuna", de 15 de agosto de 1928.

#### INDULTOS QUE COMPRENDE

La Bula de Cruzada abarca ocho Indultos que se enumeran por este orden: 1.º Indulto de Indulgencias. 2.º Id. de los Oficios Divinos y de sepultura. 3.º Id. de Confesión y conmutación de votos. 4.º Id. de dispensa de irregularidad y del impedimento de pública honestidad. 5.º Id. de las convalidaciones de beneficios y de las composiciones. 6.º Id. de la Ley de abstinencia y ayuno. 7.º Id. de oratorios privados. 8.º Id. de reconstrucción de templos.

El Emmo. Cardenal Primado, Comisario General de la Bula de Cruzada en España, ha dispuesto, conforme a la potestad inherente al Comisario, la publicación de los siguientes sumarios:

1.º Sumario General de Cruzada.—2.º De difuntos.—3.º De com-

posición.—4.º De ayuno y abstinencia. 5.º De oratorios privados. 6.º De regiones devastadas (reconstrucción de templos).

#### GRACIAS PROPIAS DE ESTOS SUMARIOS

Pueden distinguirse en tres grupos: espirituales, temporales y mixtas.

**Espirituales:** 1) Indulgencia plenaria, dos veces en el año del Indulto, en dos días distintos, confesando y comulgando. 2) Indulgencia de 15 años a los que ayunaren algún día de los no prescritos, ro-

gando por las intenciones del Romano Pontífice. Asimismo, participación de los que practiquen tal ayuno en todas las obras piadosas que en esos días se hagan en la Iglesia millante. 3) Indulgencia plenaria "in articulo mortis" a los que mueresen dentro del año del Indulto. Todas estas indulgencias, excepto la última son aplicables por las almas del Purgatorio. 4) Privilegios especiales en tiempo de entredicho. Facilidades para los sacerdotes en el rezo del Divino Oficio. Elección de confesor que absuelva de censuras y pecados reservados

(no especialísimo modo) y conmute votos privados. Facilidad para que el Comisario General dispense de ciertos impedimentos del matrimonio.

**Temporales:** Reducción de los días de abstinencia y ayuno a los siguientes:

#### Abstinencia sola:

Los tres viernes de las Temporas que caen fuera de la Cuaresma.

#### Abstinencia y ayuno:

Los viernes de Cuaresma y las vigiliass de Pentecostés, Asunción y Navidad. Esta última puede anticiparse el sábado anterior de Temporas.

#### Ayuno solo:

Los miércoles y sábados de Cuaresma.

Autorización para promiscuar huevos, lacuicinos, pescado y carne en los días de ayuno, en la parvedad y en la colación.

Poder ser dispensado de los ayunos y abstinencias por el confesor.

Admitir a congrua composición, en algunos casos determinados, por lo injustamente adquirido o retenido.

**Mixtas:** Celebrar o mandar, y poder recibir sepultura con modesta pompa, en tiempo de entredicho. Cumplir el precepto de oír Misa en día festivo en oratorios privados...

Por la Bula de la Cruzada también se conceden especiales facilidades a los confesores, Ordinarios y al Emmo. Cardenal Comisario.

#### LIMOSNA CORRESPONDIENTE A CADA SUMARIO

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

Por el Sumario general de Cruzada:

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| 1.º Hasta 5.000 ptas.     | 1 ptas. |
| 2.º De 5.001 a 10.000 "   | 5 "     |
| 3.º De 10.001 a 25.000 "  | 10 "    |
| 4.º De 25.001 en adelante | 25 "    |

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Por el Sumario de Difuntos, 1 peseta; Composición, 1 ptas.; Oratorio privado, 10 ptas.; Reconstrucción de Iglesias, según sus posibilidades.

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia: Rige la misma escala que para el Sumario general de Cruzada, con la diferencia de que los pobres disfrutan de los privilegios del Sumario de Ayuno y Abstinencia sin necesidad de tomar el Sumario, más no así de las gracias que se conceden por el Sumario general de Cruzada es condición indispensable el tomarlo.

#### CONDICIONES PARA DISFRUTAR DE LOS PRIVILEGIOS

Para disfrutar de las gracias que por cada clase de Sumario se conceden es condición indispensable dar la limosna que corresponde según la cuantía de los ingresos, además de cumplir los requisitos que en cada Sumario se establecen.

#### CONCLUSION

Agradecemos, como españoles y buenos hijos de la Iglesia, las gracias singularísimas que por el privilegio de la Bula de la Cruzada se nos conceden.

Por ser privilegio no es obligatoria la adquisición de la Bula, más aquellos que no la tomen y en consonancia con sus ingresos quedan obligados a guardar la Ley general de Ayuno y Abstinencia que rige en la Iglesia.

Siendo la penitencia obligatoria para todo pecador, la exención de determinadas obligaciones que la Bula nos concede no quiere decir que quedemos exentos de la penitencia. Muy conveniente y meritorio será que, a pesar de que cada fiel tome la Bula que le corresponde, observemos en lo posible la Ley del Ayuno y Abstinencia.

## No andemos por las Ramas

Por José Lamas Pallas (árroco de Carballedo)

DECIAMOS en nuestro anterior artículo, que si queríamos proceder con lógica, y consecuentemente, que si queríamos que nuestros apóstolicos esfuerzos produjeran el apetecido fruto, era absolutamente necesario, dar más importancia, más constancia y unidad a apostolado que tiene por objeto directo, de la actual vida familiar de los pueblos, aun la de aquellos que más se jactan de cristianos. Esta afirmación, que quizá a más de uno pudiera parecer gratuita, juzgo que es evidente, creo que salta a la vista de todo aquel que con espíritu serio piense: "que el orden de la naturaleza no se puede cambiar; que Dios, autor de ella, ha querido que la familia fuese el puente por donde los individuos entran a formar parte de la sociedad; lo cual, entiendo, que es igual a testificar, fundados en el estudio sincero y profundo de la naturaleza, que la familia es el fundamento, el cimiento, de todo el edificio social, y que por tanto no puede tocarse sin que todo el sufra gravísimo riesgo. Porque la generalidad de los hombres no piensan, ni sienten, ni obran bien en lo que atañe a la familia, nos vemos obligados a presenciar el espectáculo de lo que se desquiciamiento de la humana sociedad; y no podremos volver a su debido cauce, no podremos conseguir la sociedad cristiana, mientras no nos convenzamos que la familia es la célula vital de organismo social, establecida por Dios. Y por si alguno quisiera tildarnos de exagerados, quiero recordar aquí, como el Romano Pontífice en un discurso pronunciado este próximo pasado verano a los delegados de doce naciones de la Organización "pro unidad familiar" centró el problema grave de la sociedad actual: en la desintegración de la familia; y como una vez más apuntó su solución: La revigorización de la sociedad familiar, el fundamento de la familia. Señaló como causa de todos los males que padecemos la falta "del ambiente de hogar", la falta de la atmósfera necesaria para que las células esenciales de la sociedad crezcan y se multipliquen, dando nueva vida a la sociedad.

Esto que acabamos de afirmar, esto que acabamos de probar con la autoridad del Vicario de Cristo en la tierra, lo podemos demostrar con argumentos tomados de la historia de la experiencia y de la manera de proceder de nuestra naturaleza.

La historia atestigua a todos, los que a ella acuden con voluntad seria y sincera, que en todos los pueblos, en todas las razas, aun en las más atrasadas, el padre principalmente y la madre en lugar secundario son los puntos en torno a los cuales gira una argupación de seres humanos que forman sociedad de sangre, con las relaciones que de ella se derivan. Ahora bien, es

te hecho constante registrado por la historia, este hecho de encontrar en formas distintas, si (estando en unas partes en tribus, s-ra nomada o estable, etc., en otras) pero siempre y en todas partes la institución familiar y como fundamento de sociedades superiores, no está diciendo a voz en grito: Primero, que la familia es obra de Dios; segundo, que la familia es de derecho natural por consiguiente; tercero, que es anterior al estado, el cual tiene su origen en ella, y cuarto, que, si se desmorona, con ella tiene que caer todo lo que en ella se afirma. Luego sosteniendo conservando y defendiendo a la familia, se salvará la sociedad.

La sociedad humana, el estado necesita de un manantial, de una fuente que le suministre los elementos que necesita para su desarrollo y aun para su conservación; pero por otra parte sabemos, que el único manantial que le puede proporcionar estos elementos y en las debidas condiciones, es la familia, es el legítimo y verdadero matrimonio; pues la historia y la experiencia cotidiana a todos no atestiguan: "que todos los que corren en busca de efímeros y multiplicados amores, no aportan caudal alguno a la gran corriente de la vida" Luego, si queremos que la humana sociedad se conserve y progrese debidamente, tenemos que conservar, defender y revigorizar la familia.

De todos es sobradamente sabido: que el hombre después del pecado de origen, no nace bueno, si no herido con su naturaleza, inclinado, tercido hacia el mal, por eso necesita ser enderezado y dirigido; pero, ahora podemos serlo por si mismo el individuo, necesita un... y es te con respeto a los seres humanos, no puede ser otro más que la educación, pues el hombre sin ella tendrá todos los constitutivos esenciales de la naturaleza, pero no hablará, no sabrá lo que es el bien y el mal, en una palabra, no servirá ni para la sociedad ni para Dios; segundo, que la educación o función natural de la familia, por que la experiencia a todos nos ha enseñado que: ¡pobres hijos! a quienes los padres no han impuesto el yugo, ore sinave, ora.

Por todo lo cual, caro lector, no es lícito, es más, no tenemos más remedio que concluir con el Código Social de Manilas en: "Siendo como es la familia la fuente de donde recibimos la vida, la primera escuela donde aprendemos a pensar, el primer templo donde aprendemos a orar, hay que combatir todo lo que la destruye o la quebranta hay que elaborar y estimular cuanto favorece su unidad, su estabilidad y su fecundidad". Y para terminar, de mi cosecha añado: que por aquí es donde hay que empezar, continuar y progresar.

Diez o veinte minutos

Por M. Carrera Cura Párroco

Cuando un Sa... ga a hacerse car... quia frívola, dese... hipócrita careta... cristianos inclier... contra la esplend... del culto y ent... guero cántico a... for dicho liberj... des modernas.

Si alguna vez... dominical o al... no dejarán de r... radas al reloj p... por minuto y lu... iglesia, fulminar... natoria contra el... haya pasado má... en la homilia o... rutos en el serm...

En la misma... to, verarse esos... cine de tres o e... co horas, sin qu... cien una sola q... los sacrificios y... nados por la m... diver sión.

Lo peor es el d... bien algunos al... el espíritu mal... principado ya a... nas iglesias la... siada brevedad e... un día, a un pr... ge que su serm... veinte minutos;... primen algunos... no se ensaya o... far al pueblo, p... ria demasiado la...

Y al citado m... mido y comodid... der:

¿Se prolonga... ¿Se prolonga de... la terulia o la... cana?... Seamos consec... jo, para el pecc... po, ¿es justo y... cristianos cab... un modo ridicul... cado al servicio...

De transigenci... y de concesión... chas al espíritu... nido a parar en... lidad moderna, o... tanto pecados d... sima Virgen de... ya anunciara) al... ganza.

¿Nos extraña... a Rusia en pose... atómica y al mun... pido y corrupto... destrucción por... y diluvio de fueg... Dios se valió d... ra destruir el uj... mano; Dios, es... está sirviendo... ficar a su Iglesia... secución. Y má... perseguida termi... a la Rusia perse... ma manera que... Roma de los Sun... virtió al Cristian... ros invasores y... pisoteadas por l... ballo de Ailla, t... tuosas y grandis... ronadas en sus... de la Redención.

Pero para la... la obra de la re... del mundo, la l... ce-ita de soldado... malgasten sus e... licias de Capua.

La Iglesia ha... ción Católica, de... la manera de un... piritual, que ha... duras batallas y... ma victoria en c... sus aliados, el... Dejemos, por o... mentarnos del n... frivolidad, hered... las lucas; extiénd... la Acción Católic... rroquias y, al cal... de constante y... ayuda de la gra... da mediante hur... oraciones, verem...

La Iglesia ha... ción Católica, de... la manera de un... piritual, que ha... duras batallas y... ma victoria en c... sus aliados, el... Dejemos, por o... mentarnos del n... frivolidad, hered... las lucas; extiénd... la Acción Católic... rroquias y, al cal... de constante y... ayuda de la gra... da mediante hur... oraciones, verem...

La Iglesia ha... ción Católica, de... la manera de un... piritual, que ha... duras batallas y... ma victoria en c... sus aliados, el... Dejemos, por o... mentarnos del n... frivolidad, hered... las lucas; extiénd... la Acción Católic... rroquias y, al cal... de constante y... ayuda de la gra... da mediante hur... oraciones, verem...

o quince,  
o treinta  
tos?

Carnota Aradas  
oco de Cabo de Cruz

n Sacerdote celoso lle-  
se cargo de una parro-  
descubren entonces su  
reta algunos grupos de  
indiferentes, protestando  
esplendidez y ramolud  
y entonando un bulan-  
a las libertades (mie-  
ber(inaje) y sensualida-  
as.

a vez asisten a la Misa  
al sermón vespertino,  
de dirigir furivas mi-  
loj para contar minuto  
y luego, al salir de la  
minar sentencia conde-  
tra el Sacerdote que se  
o más de diez minutos  
ia o más de veinte mi-  
sermón.

isma noche del día san-  
esos protestantes en el  
s o en el baile de cin-  
in que entorces tron-  
ola queja en contra de  
los y molestias ocasiona-  
la mundana y nocturna

s el dejarse seducir tam-  
s almas generosas por  
maligno y el haberse  
ya a introducir en algu-  
la moda de la roma-  
dad en los cultos. Y así,  
un predicador se le exi-  
sermón no dure más de  
os; otro día, se sus-  
unos cantos litúrgicos o  
ya o no se mandó can-  
do, porque se prolonga-  
do la rovena.

ndo maligno espirita ti-  
modón podemos respon-  
onga demasiado el cine?  
a demasiado el baile o  
a la cena a la ameri-  
consecuentes. Si el mu-  
pecado, alarga el tiem-  
o razonable que los  
blicos abreviemos, de  
didículo, el tiempo edi-  
cicio de Dios?

igencia en transigencia  
esión en concesión he-  
ritu del mal, se ha ve-  
en la presente frivo-  
na, origen y ocasión de  
dos que (como la Santi-  
del Rosario de Fatima  
ra) al ciclo clama ven-  
ña, pues, ver también  
posición de la bomba  
l mundo actual, como  
ruptor, amenazado de  
por un nuevo diluvio,  
e fuego?

alió de los bárbaros pa-  
el lujurioso imperio ro-  
en la hora presente, se  
do de Rusia para puri-  
glesia mediante la per-  
Y más tarde la Iglesia  
terminará por convertir  
perseguidora; de la mis-  
que en la E. Media la  
s Sumos Pontífices con-  
ristianismo a los bárba-  
y, sobre las ruinas  
por la pezuña del ca-  
lla, levantó las majes-  
randiosas catedrales co-  
sus torres por la Cruz  
ación.

la mayor celeridad en  
la reconquista espiritual  
la Iglesia Católica ne-  
cesitados valientes que no  
sus energías en las de-  
apúa.

ha organizado la Ac-  
ca, de tipo moderno, a  
de un gran ejército es-  
e ha de reñir las mas-  
das y alcanzar la últi-  
en contra de Satanás y  
el mundo y la carne.  
por consiguiente, de la  
del maligno espíritu de  
heredado del siglo de  
xtiendase y fórmese bien  
católica en todas las pa-  
al cabo de algunos años,  
e y ardua labor, con la  
a gracia de Dios obtie-  
e humildes y fervorosas  
veremos con santa ale-

## Práctica Sacramental

# Nuestra dignidad cristiana

Por E. Armesto, Pbro.

**O**PORTUNISIMA resonancia tienen en la actualidad las palabras de San León Magno: "Reconoce, cristiano, tu dignidad. Hecho participante de la naturaleza divina, no vuelvas con una conducta desarreglada, a tu bajeza. Recuérdate de qué cuerpo eres miembro y quien es tu cabeza. Recuerda que, arrancado del poder de las tinieblas, ha sido traído al reino de la luz."

Al recibir el Bautismo nos hacemos "hijos de Dios", de tal suerte que podemos con verdad llamar y saludar a Dios con el tiernísimo nombre del Padre nuestro.

Por este Sacramento de la regeneración nos convertimos de simples criaturas en seres "reengendrados por Cristo" y quedamos "incorporados a El" como "miembros" de su cuerpo místico, de tal modo que Cristo—"la vida"—, vive en los cristianos—"los sarmientos"—, y estos se mueven en Cristo, comprendiéndose así la frase de Tertuliano de que "los cristianos son Cristo".

Finalmente, al bautizarnos, "pasamos a formar parte de una sociedad", mejor diré, "de una familia nobilísima": la Santa Iglesia, por medio de la cual se nos transmite la verdad y la gracia, es decir, la misma vida divina.

Aseñados estos principios inconcusos, justo es atenerse a sus lógicas consecuencias: se impone una vida de reconocimiento, de gratitud, amor y correspondencia a estas inefables grandezas del Señor.

Sentimientos de reconocimiento y amor a Dios, decimos, han de albergarse en los corazones cristianos ante las maravillas de la gracia; y dolorosamente añadiremos que una gran mayoría de los fieles pasan insensibles, olvidados de este primordial deber. No nos referimos ya a los que, enredados en las zarzas del vicio, rechazan de continuo las incansables inspiraciones y mociones celestiales a fin de que se aparten del camino que conduce a la perdición; hablamos y nos dirigimos a aquellos que figuran como cristianos observantes, a los que dicen vivir la vida de la fe; y ante muchos de éstos reiteramos nuestra lamentación. ¡Cuántas defeciones, cuántas conductas desajustadas, cuántas inadvertencias al renacimiento espiritual de nuestras almas!...

Ahora, en que para todo se hacen encuestas y se arman estadísticas, sería curioso saber el número de personas que como en el día de su Bautismo y el de las que lo recuerdan y lo celebran como lo que es el día más grande de nuestra existencia, más importante que el de nuestra aparición en el mundo, porque el día de nuestro Bautismo nos ha abierto horizontes insospechados e incommensurables en orden a nuestra inmortalidad, que en cierto modo es prolongación de la misma inmortalidad y felicidad de Dios.

Si se empieza por desconocer el día del natalicio espiritual, difícilmente se recordará para agradecer a Dios ese beneficio; y si no se recuerda ni se agradece, ¿cómo se estimará en lo que vale?

Pero aún hay otros datos que hemos de reseñar, siquiera sea someramente: Los bautisterios de las Parroquias llaman muy poco la atención de las gentes, que no parecen percatarse que allí es la habitación natal de las almas; la asistencia a la bendición de la pila bautismal en el Sábado Santo y en la Vigilia de Pentecostés es, por lo general, muy escasa; asimismo la ayuda a las Misiones, para que la gracia del Bautismo se comunique a muchos, no es lo que debiera esperarse si los cristianos tuvieran conciencia de su dignidad de tales; porque entonces las oraciones por la propagación de la Fe, en vez de ser fruto de un día, serían floración continua y perenne; y el apoyo material que se prestase, se hallaría basado en este incansable anhelo espiritual.

Y hay más, ¿qué interés se aprecia entre nosotros para que se bauticen pronto los niños? ¿No es verdad que es triste y lamentable el proceder de aquellos cristianos que se apresuran, para evitar una multa pecuniaria, a hacer la inscripción de los hijos en el Registro civil e indolentes, retrasan el inscribirlo en el libro de la vida eterna? No hay razón que justifique esta demora y si, por el contrario, subsiste la palabra del Señor: "El que no haya bebido por el agua y el Espíritu Santo, no podrá entrar en el Reino de Dios."

Señalemos igualmente, como importante secuela, que todos los fieles deben estar instruidos en el modo de bautizar para caso de urgencia. No se concibe que en hogares cristianos, mientras muchos de sus componentes están enterados de cómo se corta una hemorragia o se hace la respiración artificial en casos apurados; se descuide el lavado, y verdadero, "agua de socorro" para salvar el alma del nacido. Téngase presente, a este respecto, que el Bautismo en estos trances de peligro debe administrarse mientras no existan señales claras de muerte, como la putrefacción, pues muchas veces se juzga de la muerte por apariencias externas, que no son fehacientes existiendo tal vez una vida latente, aprovechable a estos efectos espirituales.

En resumen: Somos cristianos "por la gracia de Dios". Como tales tenemos la Fe de Jesucristo, que hemos profesado en el Bautismo, consagrándonos a su santo servicio. ¿Lo demostramos así en la vida práctica?...

"Recognosce, christiane, dignitatem tuam."

## SECCION CANONICA

### Petición de privilegio de Altar Portátil

(CONTINUACIÓN)

2.—Según el can. 822 p. 2.º, el privilegio de altar portátil puede obtenerse por dos capítulos: a) por derecho, o por indulto de la Sede Apostólica exclusivamente.

Por el derecho, según el Código Canónico, gozan de este privilegio solamente los Cardenales de la Santa Iglesia Romana (c. 239, p. 1.º, num. 7); los Excmos. Obispos tan-

residenciales como titulares (c. 245 p. 1.º, num. 1); los vicarios y Prefectos Apostólicos (c. 294 p. 1.º, 308); los Abades y Prelados nullius (c. 323 p. 1.º) y los Administradores Apostólicos (c. 315).

En virtud de la Const. "Ad incrementum" de Pio XI, de feliz memoria, del día 15 agosto 1934 (AAS, pp. 497-521) gozan del mismo privilegio otras cuantas personas en número muy reducido que se hallan constituidas en autoridad y desempeñan cargos muy elevados en la Curia Romana, y son: los Excmos. Prelados que desempeñan el cargo de Asesor o Secretario del Romano Pontífice; el Secretario del Tribunal de la Signatura Apostólica; el Decano de la Sagrada Rota Romana; el Substituto de la Secretaría de Estado; los Rvdmos. Protonotarios Apostólicos de número; los Prelados auditores de la Sagrada Rota Romana; los Clérigos de la Reverenda Cámara Apostólica; los Prelados Volantes y Referendarios de la Signatura Apostólica.

Todos estos gozan además del privilegio de oratorio privado y se les permite celebrar en él todos los días, excluidos solamente aquellos días que están excluidos por el rito propio del sacerdote (c. 820). Todos los fieles que asistan a la misa de los anteriormente enumerados cumplen con la obligación del precepto de día festivo.

En una y otra hipótesis antes enumeradas, teniendo en cuenta la existencia y el reducido número de los que gozan de este derecho, no son de prever los inconvenientes y abusos antes dichos, porque la dignidad de los concesionarios es garantía suficiente de que usarán moderadamente de su derecho.

3.—Fuente más amplia de este privilegio puede ser la concesión de este indulto por la Sede Apostólica, en el caso de que no se restringa la concesión a muy estrechos límites y no se rodee de toda clase de precauciones: de aquí que los Obispos han de pesar con toda ponderación y con la máxima restricción las razones que se aducen en la petición de un privilegio de tanta trascendencia.

4.—Esta Sagrada Congregación suele conceder este privilegio solamente por causa de verdadera ne-

cesidad o de evidente utilidad y para el fin exclusivo o principal del culto religioso, únicamente a los sacerdotes, puesto que son los que ofrecen mayores garantías del recto uso de este privilegio.

Los principales casos, que ocurren con más frecuencia, se refieren a sacerdotes que ejercen la cura de almas en lugares muy apartados, en donde se carece totalmente de iglesias, o están muy distantes o regiones de herejes o de cismáticos (diaspora=fiel's dispersos). Lo primero suele suceder en regiones muy dilatadas especialmente de Asia y América, en las cuales los fieles se hallan en escaso número y sin orden dispersos en el campo, los cuales no pueden oír misa a no ser que se les celebre fuera de los lugares sagrados, y aun en pleno campo: v. gr., en tiempo de la recolección.

Alguna vez ocurre la necesidad de pedir el indulto con motivo de alguna gran solemnidad religiosa o también de alguna reunión civil que se celebre con gran concurso de gentes, que no cabrían en la iglesia, o iglesias.

No rehusa la Sede Apostólica a conceder el indulto de altar portátil cuando se trate de los jóvenes de Acción Católica, de alumnos de escuelas deportivas (exploradores), que bajo la guía y asistencia de sus propios capellanes, emprenden marchas por campos o montes, carentes de lugares sagrados, y que llegan a uno u otro sitio con intención de expansionarse: esto incluso puede contribuir muchas veces a conservar y aumentar en ellos la piedad eucarística.

Desde luego se concede este privilegio en los congresos eucarísticos, a fin de facilitar ocasión a los sacerdotes que a ellos concurren, y que suelen ser en gran número, de celebrar misa al aire libre, en el caso de que no haya suficiente número de iglesias en las cuales se pueda celebrar.

5.—Solamente en caso de enfermedad se concede para el bien exclusivo del sacerdote, en el caso de que la enfermedad sea de tal condición que se vea conveniente el solicitar este privilegio. En este caso se acudiría a la Santa Sede, una vez que se hayan tomado todas las medidas precautorias para evitar

abusos y vana ostentación del privilegio: sin que quede excluida la posibilidad de la revocación del indulto si la Sagrada Congregación comprueba que existe algo reprochable en el ejercicio del mismo: imponiendo en esta materia la obligación a los Ordinarios de vigilar y de informar sobre el ejercicio inmodico del repetido indulto.

6.—Se observa por desgracia en nuestros tiempos, especialmente después de la última guerra, que va surgiendo entre los fieles una costumbre peligrosa y detestable de celebrar las ceremonias religiosas y hasta la Santa Misa fuera de la sede nativa que es la iglesia u oratorio, sin que para ello exista causa ni motivo alguno; y hasta de celebrar en sitios que no están destinados a tal fin con la consagración o la bendición. Es necesario oponerse con todas las fuerzas a esta costumbre, como corruptela del derecho, y constituye un esfuerzo demasiado audaz contra las prescripciones canónicas de convertir a uso profano los augustísimos y venerandos sacramentos de la Iglesia así como sus funciones y ritos.

Esto lo ha de considerar atentamente el Ordinario de lugar cuando reciba de un sacerdote la petición del indulto de altar portátil.

## Nuevo Consiliario Nacional de la H. O. A. G.

El Excmo. Cardenal Primado, de acuerdo con la Dirección Central de la Acción Católica, ha nombrado Consiliario nacional de la Hermandad Obrera de Acción Católica a Monseñor Eugenio Merino Novilla, de la Diócesis de León.

Don Eugenio Merino Novilla es actualmente Revisor del Instituto Beato Juan de Avila para sacerdotes jóvenes, y camarero secreto de Su Santidad desde 1940.

Antiguo enamorado de la Acción Católica Obrera, conoció directamente los grandes movimientos obreros católicos del extranjero, cuyas sedes principales ha visitado y a cuyos grandes congresos ha asistido. Es traductor y editor de los manuales de la J. O. C. masculina y de los trabajos del canonigo Carjyn. Además ha publicado otros trabajos originados sobre la Acción Católica Obrera.

# Iglesia Española

## Nombramientos de Acción Católica

El "Boletín del Arzobispado de Valencia" publica los estatutos del Patronato de Educación e Instrucción, erigido recientemente por el Prelado.

El Patronato —dice— atenderá de modo especial a los niños sin hogar y sin escuela y a los que no tienen la dicha de la fe; y, además se señalará como fines concretos:

Formación de la conciencia de los católicos en todos los problemas relativos a la educación e instrucción en todos sus grados y conforme a los derechos y enseñanzas de la Iglesia.

Promover o crear instituciones y obras de educación e instrucción de cualquier grado para el cumplimiento de sus fines o dedicados al perfeccionamiento de educadores o profesores...

En relación con la educación primaria, el Patronato podrá crear, promover o auxiliar toda clase de escuelas o instituciones complementarias.

El señor Obispo de Avila propone en unas "reflexiones", dirigidas a sus sacerdotes, el siguiente programa de renovación espiritual a realizar en todas las parroquias:

"La segunda parte del programa pastoral para este Año Santo debe tender a la renovación espiritual de nuestras feligresías. En todas las parroquias deberá hacerse algo especial: por ejemplo, unas misiones (donde no se han celebrado en los cinco últimos años), y, en su defecto, tandas de ejercicios espirituales, mejor nombrados, y, y. g. de niños, los jóvenes, las jóvenes, los hombres, etcétera, e iniciar ya en todas las parroquias la formación de cristianos cabales, futuros dirigentes de nuestras asociaciones y colaboradores incondicionales del párroco, enviandoles a practicar ejercicios espirituales con régimen de internado."

El Obispo de Teruel y Albarracín destaca en su exhortación pastoral, la fuerza renovadora que en la pasión de Cristo se encierra:

"Los dolores de Jesús en su pasión enseñan la gloria que se alcanza por la humillación y por el vencimiento propio el tesoro de la pobreza, la hermosura de la castidad el mérito de la deshonra y la divina transfiguración del dolor. ¿Qué enseñan las humillaciones de Cristo? La insolencia del orgullo. ¿Qué enseñan los dolores de su cuerpo? Lo irracional de la sensualidad. Sus vituperios condenan la presunción y sus deshonras el falso honor. Pero si el fibra de la pasión es para quien quiere y sabe leerlo escuela de otras muchas enseñanzas, hay en él una página que las resalta todas: el patíbulo afrentoso en el cual pendió el redentor. Es la cátedra donde el divino Maestro sujeto con los clavos, molido por los tormentos, mientras ofrece su vida en sacrificio por la redención de los hombres, nos enseña a perdonar, como él perdonó a sus enemigos, a ser generosos como lo fue el buen ladrón, que le pidió un recuerdo, y le dio el paraíso; a cumplir la voluntad de Dios hasta la muerte, como él la cumplió, entregando su espíritu en las manos del Señor."

Con el título "Habitación, pan y trabajo" ha publicado el señor Obispo de Barcelona una pastoral, de la que transcribimos los siguientes párrafos:

La experiencia de un año, lo que durante él hemos oído, dialogado, reflexionado sobre tema tan importante, nos ha llevado a las conclusiones siguientes, que o exponemos para que, en la medida que os afecten, las tengais en cuenta al contribuir a dotar de viviendas a los que de ellas carecen:

a) El problema sigue siendo urgentísimo, como urgente e inaplazable es el remedio de los males de todo orden que se siguen de la falta de viviendas.

b) A agravar el problema contribuye la imaginación indisciplinada. Lo que más nos duele y lo que más nos afecta, por razón de nuestro cargo, es que el número excesivo de esos inmigrantes da lugar en gran parte a la inmoralidad de nuestra urbe. Sabemos cuánto hacen nuestras autoridades para regular la inmigración, sujetándola a un riguroso aforo, y

pedimos a Dios Nuestro Señor que les ayude a lograr sus buenos propósitos coronando con el éxito sus esfuerzos.

c) Las viviendas insuficientes para el normal desarrollo de una familia cristiana es grave, si no insuperable obstáculo para la observancia de la moralidad. Las así construidas aparentemente resuelven el problema, pero en realidad lo agravan. Sólo como remedio urgente y transitorio podría tolerarse.

d) Las viviendas miserables, que fácilmente pueden llamarse habitación humana y decorosa, sobre todo en rudo contraste con otras edificaciones lujosas y suntuosas, a pocos kilómetros de distancia, no son ciertamente escuela adecuada de virtudes sociales: crean en los que las habitan un sentimiento, o más bien resentimiento, de inferioridad y predisponen

a toda rebeldía. En la experiencia de tiempos pasados podríamos encontrar hechos comprobatorios de lo que decimos.

e) Es frecuente creer que la necesidad de vivienda afecta solamente a los que viven en miserables barracas o en cuevas cavadas en los terraplenes; y no se advierte que todavía hay otros ciudadanos que viven en peores condiciones dentro de los núcleos urbanos.

Mis amados diocesanos, creo que al comenzar este año, que la Iglesia culera que sea Santo, debemos todos pensar seriamente qué responsabilidad puede cabernos en la lamentable situación a que nos referimos y qué podemos hacer para que nuestros hermanos, hijos de Dios como nosotros, tengan vivienda confortable y decorosa."

### Sección Litúrgica e Iconográfica

## Mobiliario de las Iglesias

Por el M. I. Sr. D. Robustiano Sánchez Ote

1.—¿Cuál, entre el mobiliario de las Iglesias, es el más venerable? R.—El altar.

2.—¿A qué se llama "altar"? R.—A la mesa sobre la cual se ofrece diariamente el santo Sacrificio.

3.—¿Qué forma suele tener? R.—A veces el de una mesa sostenida por columnas; por más frecuentemente el de una tumba, en memoria seguramente de las de los mártires sobre las cuales, en un principio, se ofrecía el santo Sacrificio.

4.—¿Qué es lo que la Iglesia conserva de esta costumbre? R.—El colocar reliquias de santos en la piedra de ara o altar, en un hueco llamado sepulcro.

5.—¿A qué se denomina altar fijo? R.—A una gran mesa de piedra fija en determinado lugar, que pierde su consagración si se traslada. Este altar debe ser consagrado en dicho lugar por un Obispo.

6.—¿A qué se llama altar portátil? R.—A un altar pequeño o ara consagrada, suficientemente extensa para poder ofrecer el santo Sacrificio y encajada en una mesa de madera o de otra materia, cuya ara puede ser removida para otro lugar sin perder la consagración.

7.—¿Pueden todos tocar el ara o piedra del altar. R.—Conviene lo hagan tan sólo los sacerdotes por respeto a su consagración y empleo.

8.—El altar ¿debe estar colocado en un lugar elevado? R.—Sí; al objeto de que los fieles puedan ver al sacerdote y unir a las de él sus oraciones y observar las ceremonias de la santa Misa.

9.—¿Cuáles son los elementos accesorios del altar? R.—El TABERNÁCULO, la CRUZ, los CANDELEROS, las LAMPARAS, los MANTELES y el ANTEPECHO para la COMUNIÓN.

10.—¿A qué se llama Tabernáculo? R.—A un pequeño pabellón colocado al fondo del altar y ordenado a custodiar la santa Eucaristía.

11.—¿Cuál debe ser la estructura del Tabernáculo? R.—Las reglas propuestas por la actual disciplina de la Iglesia determinan que sea de mármol, madera o bronce durados al exterior, recubierto de un pabellón blanco o del color del día, llamado COMOFEO, y adornado en el interior con una tela de seda blanca, que es el color empleado en todo lo que se refiere al S. Sacramento. Cumple indicar aquí que, tanto los legos como los sacerdotes deben hacer genuflexión al pasar por delante del Tabernáculo en que se custodia la Eucaristía.

12.—¿Cuál es el fin de la Iglesia al prescribir todos estos detalles? R.—El testimoniar su profunda veneración al Santísimo Sacramento, acreedor del máximo respeto.

13.—¿Es el Tabernáculo parte esencial del altar? R.—Únicamente de aquél en que está reservado el Smo. Sacramento, y que sola debe haber uno en cada Iglesia, o a lo más dos: uno en el altar mayor, y otro en el que se da la S. Comunión a los fieles.

14.—¿A qué se llama EXPOSITORIO R.—A un pequeño trono de seda blanca, de madera o bronce dorados que se coloca sobre el altar para exponer al Smo. Sacramento a la adoración de los fieles, y solamente para eso.

15.—Y aclarando más este punto ¿en qué altar debe estar el Tabernáculo en donde está reservado el Santísimo Sacramento? R.—En las pequeñas Iglesias es natural esté en el altar mayor, porque ordinariamente es el más artístico y digno; siquiera en las Catedrales se prefiera una capilla particular, a fin de que en el altar mayor puedan celebrarse con cierta libertad aquellas funciones y actos solemnes en los que el Obispo y clero asistente están de espaldas al mismo.

16.—¿Qué nos señalará al altar en el que está reservado el Santísimo Sacramento? R.—Ordinariamente la existencia del indicado Copeo y la lámpara o lámparas encendidas día y noche.

17.—¿En dónde debe estar colocada la lámpara? R.—Si es tan sólo una, delante del altar y no al lado; a fin de que aparezca como centinela de honor en la puerta del palacio del Rey de Reyes.

18.—¿Qué significa esta lámpara? R.—El ardor de nuestra fe y de nuestro amor a Jesucristo y el deseo de hacer guardia de día y de noche ante el Tabernáculo.

19.—¿Cuáles son los otros accesorios del altar? R.—El crucifijo y los candeleros.

20.—¿Cómo debe ser el crucifijo y en dónde debe estar colocado? R.—Debe estar colocado en medio del altar o sobre el Tabernáculo, y ser de tamaño suficiente para que le vea todo el pueblo, y ser crucifijo y no solamente cruz.

21.—¿Qué diferencia existe entre crucifijo y cruz? R.—Que la cruz representa tan sólo la imagen del madero en el que fué crucificado el Señor; mientras que el crucifijo comprende la cruz y la imagen del Señor crucificado.

22.—¿Por qué la Iglesia quiere que esté un crucifijo sobre el altar? R.—Para recordarnos que fue por el sacrificio en la cruz, renovado en el altar, por el que Jesucristo nos ha resucitado.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo se ha dignado firmar los siguientes nombramientos de A. C. en favor de los miembros de la misma que se citan:

Presidenta de la Junta Parroquial de A. C. de S. Martín de Moaña, DON ANTONIO PORTIELA ALONSO.

Presidenta del Centro Parroquial de las Mujeres de A. C. de S. Martín de Moaña, DOÑA CARMEN ALVAREZ FRANCO.

Presidenta del Centro Parroquial de las Jóvenes de A. C. de Puente deume, SEÑORITA DOLORES LEIRA VARELA.

Presidenta de la Junta Parroquial de A. C. de Santa María de Oza, DON FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA.

Presidenta del Centro Parroquial de los Hombres de A. C. de Santa María de Oza, DON FERNANDO ANTA SEOANE.

Presidenta del Centro Parroquial de las Mujeres de A. C. de Santa María de Oza, DOÑA CONCEPCION GARCIA SOUZA.

Presidenta del Centro Parroquial de las Jóvenes de A. C. de Santa María de Oza, DON MANUEL MEILAN GARCIA.

Presidenta del Centro Parroquial de las Jóvenes de A. C. de Santa María de Oza, SEÑORITA MARIA DEL CARMEN ILLA DE VIVERO.

## El Excelente y Reverendísimo Señor Arzobispo publicó una circular en el aniversario de la condena del Cardenal Mindszenty

En ella recuerda la alocución de su Santidad al Sacro Colegio Cardenalicio, llena de los más cálidos elogios del Cardenal, al que llamó "querido hijo", dignísimo y esforzado Prelado de firmeza impávida y "benemérito de la religión de sus mayores de la renovación de las costumbres".

Dice que entonces el S. Padre pidió que los fieles del mundo entero uniesen sus oraciones, rogando por los que sufrían persecución.

Pasado un año, la oración de los fieles continúa siendo necesaria.

Con motivo del aniversario de la injusta condena del Cardenal Mindszenty, debe levantarse en todas partes un clamor de plegarias, dulce fuerza al corazón de Dios, para que Él conceda a este mundo atormentado el retorno al camino de la justicia, del honor y de paz, y a la Santa Iglesia la libertad de acción que le ha dotó, como de un derecho inviolable, su Divino Fundador.

A continuación dispone el Prelado las plegarias especiales que habrían de celebrarse en todos los templos de la Archidiócesis, y termina recomendando el envío de telegramas de adhesión al Sumo Pontífice.

TELEGRAMAS DE ADHESION AL PAPA, EN EL ANIVERSARIO DE LA INJUSTA CONDENA DEL CARDENAL MINDSENTY

Todos los Organismos Diocesanos de A. C., Cofradías y Asociaciones, hicieron presente al Excmo. Nuncio de Su Santidad en Madrid y a la Secretaría de Estado-Ciudad del Vaticano, su sentimiento de filial adhesión al Romano Pontífice, en el aniversario de la condena del Cardenal Mindszenty.

# SECRETARIADO DE MORALIDAD

## CENSURA

### HOJA NUMERO 26

#### CINE

**¡A VCLAR, JOVEN!**—Defectos de forma. Por su índole cómica no se puede dar más importancia a insinuaciones y frases de doble sentido y hasta algún momento escabroso, no muy apto precisamente para menores. Para mayores.

**CINCO BESOS.**—Frustración excesiva. Escenas y situaciones atrevidas, con diálogo poco correcto. No debe verse.

**EL COCHE NUM. 13.**—El ambiente, los personajes y el argumento son de mal gusto. Andares ilícitos. Para mayores.

**HECHIZO.**—Se exalta el amor noble. Las audaces expresiones amorosas son pasajeras. Para jóvenes.

**EL IDOLO CAIDO.**—La desviación policíaca suaviza algo la dureza del tema, fuerte y a veces poco verosímil, en el que tienen una importancia decisiva los celos y la infidelidad conyugal. Para mayores.

**MI CRICA FAVORITA.**—Escenas inconvenientes. Fuertes sugerencias y escabrosas situaciones. Unas relaciones pasajeras de manifiesta infidelidad conyugal. Para mayores.

**MR. BELVEDERE ESTUDIANTE.**—Presentación confusa de un equívoco de feliz desenlace y algunas frases con marcada intención. Para jóvenes.

**Sanatorio y consultorio del Dr. José Puente Castro**  
GRANDES ALMACENES de Confecciones y Novedades

**Rábago y Barreras, S. L.**  
Conservas  
Puebla del Caramiñal (Coruña)

**Imprenta VELO**  
Casas Reales, 12  
Tel. 2054  
SANTIAGO DE COMPOSTELA

**CAJA DE AHORROS-MONTE DE PÍE I. I. D. DE LA CORUNA**  
(FUNDADA EN 1876)  
SUCURSALES: LUGO - ARZUA - BIANZOS - CARBALLO - CEE - MILLID - ORTIGUEIRA Y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ  
Agencia en Madrid: Institut. de Crédito, Alcalá, 27  
Imposiciones ordinarias a plazo - Prestamos y Créditos Hipotecarios - Compra y Depósito de Valores por cuenta de Imponentes - Depósito de Alhajas y efectos - Huchas a domicilio - Sellos de Ahorro

**Antes de emplear su dinero consulte NUESTROS ANUNCIOS**

**FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS RAPOSO Y Cia**  
CARAMELLOS, GALIENAS  
Huérfanas, 15.—Teléfono 1401. Direc. teleg. CHORAMELOS  
SANTIAGO DE COMPOSTELA

**POBRE MI MADRE QUERIDA.**—Escenas violentas de un hijo frente a su madre, un suicidio con homicidio y un desenlace sin arrepentimiento y poco alentador. No debe verse.

**ROMANCE MUSICAL.**—Dado el ambiente en que se desenvuelve, alguna ligereza de expresión con salidas y frases de doble sentido. Para mayores.

**RUMBO A ORIENTE.**—Un par de escenas de mal gusto y muchas de excesiva sugestión plástica por la ligereza de ropa en la que se insiste con demasiada intención. Para mayores.

**TIERRA DE FUEGO.**—A pesar de que la figura principal es un misionero, se le presenta en momentos de desesperación y mezclado en un ambiente en el que rebajando constantemente su sagrado ministerio y poniéndole en ridículo. En toda la cinta se mantiene un ambiente inconveniente de pasiones expuestas con rigor. No debe verse.

**UN MENDIGO ORIGINAL.**—Defectos de forma poco importantes. Para jóvenes.

#### TEATRO

**EL CALENDARIO PERDIO 7 DIAS.** Farsa y misterio en dos jornadas y siete cuadros de Enrique Suárez de Deza. La aparición de don Juan y sus aventuras traen a escena y a los diálogos, acción y frases un tanto inconvenientes. Para mayores.

**CELOS DEL AIRE.**—Comedia en tres actos de José López Rubio. La trama gira sobre un doble adulterio, tratando de qualite importancia al problema. No debe verse.

**CURVA PELIGROSA.**—Comedia en tres actos de J. B. Priestley. Amoralidad completa en todo momento, sin que exista el más pequeño motivo que atenúe el atrevido y cenagoso ambiente, lleno de morbosidad, que se respira desde el principio. No debe verse (rechazable).

**FARMACIA DELGADO**  
Santiago de Compostela  
Rúa del Villar, 54 Teléfono 1229

**La Villa de París**  
PEDRO SANTOS y C.ª, S. L.  
SANTIAGO  
Huérfanas, 8 y 10.—Teléfono 1428  
Panería - Camisería a medida  
Equipos para novios

#### LIBROS

**BONAPARTE Y JOSEFINA.** de O. Aubry.—En esta monografía biográfica se encuentra mucha inmundicia y poca historia. Se describen estados de ánimo y actos que la moral repueba. Rechazable.

**VARIACIONES DE UN ALMA.** de Aldous Huxley.—En esta obra se hace caso omiso de los principios morales, mientras que los religiosos reciben el calificativo de "prejuicios"; el bien y el mal se analizan como sensaciones o como semejante y hay también alguna frase irreverente. Rechazable.

**LA ENCRUCIJADA ANTIGUA.** de Carlos de Santiago.—Argumento muy escabroso. Muchas escenas y casi todas las descripciones tienen la inmoralidad desornada del hecho, expuesto con gran crudeza. Peligrosa para la generalidad de los lectores.

**OPTICA GAMALLO**  
HUERFANAS, 1

**Gran Tintorería España**  
Sin igual en Galicia  
Teléfono num. 1023  
Case Central SANTIAGO

**Dr. ENRIQUE ROEL GERBOLES**  
NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA  
Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 7  
Calle Grande, 18-5.ª, izqda.  
(Edificio Cine Avenida)  
LA CORUNA

**MOSQUERA**  
Generos de Punto - Perfumería  
Paraguas - Artículos de Viaje  
Camisería - Confecciones  
Preguntoiro, 21 Telf. 1127  
Santiago de Compostela

**SUCESORES DE Manuel Ignacio González**  
Especialidad en Pañería  
Calcerería, 46 y 48 SANTIAGO

**PRIMERA CORUÑESA, S. A**  
Capital: 3.000.000 Ptas.  
FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON  
JUAN FLOREZ, 30 AL 42 LA CORUNA

**BANCO PASTOR**  
Casa fundada en 1776  
Capital suscrito ... 109.000.000'00  
Idem desembolsado ... 37.000.000'00  
Fondo de reserva ... 56.976.432'11  
CENTRAL: LA CORUNA  
Teléfono 4100 (cable líneas)  
Agencia Urbana en Castro Cominos: La Coruña  
Teléfono 2212  
SUCURSALES:  
Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas Carballino, Carballo, Ledeira, Celanova, Chantada, El Ferrol del Caudillo, Fonsagrada, Gijón, La Esrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marín, Meliá, Mondoñedo, Monforte, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE, Padrión, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puentebarba, Ribadavia, Ribadeo Rúa-Petín, Santa Marta de Tui, Sargadelos, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Villaalba, Vimianzo y Vivero

#### El Cardenal Segura condena dos espectáculos inmorales

El eminentísimo señor Cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla, ha publicado en sus B. O. de 15 de enero una admonición pastoral, condenando las revistas tituladas "Los Babilonios" y "El año pasado sin agua". El Prelado, después de recoger numerosa documentación sagrada y de analizar los espectáculos citados destacando su escandalosa inmoralidad, dice: "Consecuentemente, en uso de nuestras facultades, condenamos en esta Archidiócesis, bajo pecado mortal, las revistas musicales "Los Babilonios" y "El año pasado sin agua". Pecado en que incurrirían cuantos presencien estas revistas, que declaramos expresamente condenadas."

#### UNA OBRA DE PEMAN SOBRE EL CARDENAL MINDSZENTY

José María Pemán ha terminado una obra titulada "El gran Cardenal", en la que se recoge la vida del Cardenal húngaro monseñor Mindszenty, procesado y encarcelado por los rusos. La obra por su dramatismo y fuerza escénica y su interés político, es una de las mejores que han salido de la pluma del insigne autor.

**SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO**  
ALSIVA y M. DE LA RIVA  
Teléfono 1009 SANTIAGO

**Julio Reguera Rodríguez**  
Corredor de Comercio Colegiado  
Castro 15. SANTIAGO. Tel. 1930

**Pñerías PARDO**  
Casa especializada en artículos para Caballero  
Preguntoiro, 20 SANTIAGO

ANO: ... .. 20 ptas.  
SEMESTRE: ... .. 10 "  
NUM. SUELTO: ... .. 1 "

Lugares de venta: Santiago: Kioskos de Puerta Fajera, Toral y Cervantes  
La Coruña: Kioskos de Juana de Vega



# MUNDO DE LAS IDEAS

## Sobre cierta dificultad para el cine cristiano

Por José Rodríguez Varela

Que el cine puede ser cristiano en el sentido de no ser inmoral y hasta de reflejar costumbres cristianas y episodios sugestivos de la historia de la Iglesia, debe ser puesto fuera de duda. Mi duda es tan sólo de la aptitud del cine, por su misma especialidad técnica, para ser expresión eficiente de los ideales cristianos. En otras palabras: la concepción cristiana de la vida pone en primer término lo sobrenatural y yo temo que el cine sea, por su técnica, incapaz de captar lo sobrenatural.

La historia del cine es ya bastante larga para poder contar nosotros con la experiencia. Según los especialistas en la materia, las posibilidades del cine están ya cerradas, por mas que se puedan perfeccionar algunas modalidades. En España quizá sea esta limitación menos perceptible, como es también menos perceptible todavía la decadencia de la afición al cine, siendo así que en los Estados Unidos de América, según estadísticas, va disminuyendo el número de espectadores de año en año. Y la experiencia demuestra que las películas cristianas mejores desde un punto de vista técnico suelen ser inexpressivas de lo sobrenatural, en tanto aquellas que procuran captar lo sobrenatural tienden a la teatralidad con disminución de su virtud técnica. He ahí por qué motivo creo yo que el cine no sirve para captar lo sobrenatural.

Todos sabemos la técnica de concepción de las películas. La cámara toma vistas sueltas, desde distintos puntos, sin detenerse demasiado tiempo repitiendo la fotografía varias veces; la toma de cada vista dura muy pocos minutos, de suerte que la acción de los actores es, por una parte, fragmentada y, por otra, repetida en sus múltiples fracciones. El arte de la obra está fundamentalmente en el encargado de seleccionar las vistas y unirías para formar una película que dé impresión de cierta continuidad. Pero no hay que olvidar que la continuidad de la acción es falsa. Por ejemplo, en una película en que aparece una calle varias veces, las vistas correspondientes, aunque se coliquen después en distintos momentos históricos, se toman todas unas detrás de otras. Esta técnica, en la que, por lo demás, estriba precisamente la novedad y la virtud del cine, obliga a éste a fenomenista. Distinguimos entre los números, o ideas esenciales, y los fenómenos, o apariencias efímeras. El cine está en condiciones para reflejar (la mimesis de todo arte) los fenómenos, pero no los números; las apariencias, pero no el espíritu (nús). Ahora bien; si esto es así, y, por otro lado, admitimos que lo sobrenatural pertenece al mundo de lo espiritual y no de lo fenoménico, ya que lo que aparece es siempre natural y lo sobrenatural es lo que no aparece, tendremos que concluir lógicamente que el cine es inhabil para captar y reflejar lo sobrenatural. El film cristiano, por tanto, será, si no abandona su técnica, esto es, si no deja de ser cine, expresión de fenómenos cristianos, pero no de espíritu cristiano; es decir, de sobrenaturalidad cristiana.

El medio idóneo para expresar y humanamente lo sobrenatural es la palabra. La palabra, el verbo, es el instrumento fundamental del espíritu. Por eso, la forma de expresión mas propia del cristianismo es la oración en todas sus formas; la palabra, la Palabra de Dios se transmite por la palabra de los hombres de su Iglesia. El libro y demás formas de escritura sirven precisamente como sucedáneos de la palabra, del discurso. El teatro es también, fundamentalmente, un arte de palabras y puede, por ello, servir, a diferencia del cine, para expresar el pensamiento, el espíritu. Otras formas de expresión son todavía la música y la plástica. La música es, ya por su genealogía, un

acompañamiento de las palabras y, en tanto sirve a la liturgia, sirve de oración inefable. La plástica sirve para la reproducción de formas sensibles y tan sólo a través de la forma visual consigue reflejar un espíritu. Pero esto no puede hacerse porque todavía conserva un elemento esencial para ello, que es la quietud. La imagen queda ahí quieta, para siempre. Gracias a ser estática, tal imagen tiene identidad y así, a través de los rasgos sensibles, podemos captar algo de su espíritu. En el cine, en cambio, el esencial dinamismo impide la identidad, la figura no es nunca idéntica a sí misma y, por eso, la figura de la cinta cinematográfica no pasa de ser fenómeno. Por añadidura: al defecto señalado de no ser permanente, el cine añade todavía otro, que es el del relativismo. La cámara toma sus vistas, como decimos, desde un punto de vista constantemente variado; y una de las virtudes del cine consista precisamente en el efecto de

la mutación rápida y bien combinada de los planos. Ahora bien; el espíritu para ser captado requiere un objetivo fijo, precisamente porque los valores espirituales son valores fijos, eternos. En este sentido el cine puede compararse a la pintura cubista: ésta también es incapaz de reflejar el espíritu, porque toma, para mirar, puntos de vista heterogéneos; espectriz tal realidad, se deleita en traducir detalladamente tal otra, geometriza, sintetiza, exagera y oblitera todo a la vez. A pesar de su pretensión de idealizar, el pintor cubista es más fenomenista que ningún otro.

En esta escala de artes expresivos tenemos como los dos polos la palabra y el cine. Diríamos incluso: el cine es lo contrario de la palabra; ésta es la inteligencia del espíritu y el cine es la efusión de los fenómenos. De ahí que muchos entendidos en cine digan y, en mi opinión, con acierto, que, aunque el cine hablado tenga una mayor atracción, el verdaderamente

el cine sea el cine mudo o mejor el cine sonoro pero sin diálogo ni discurso. Con ruidos pero, esto es, sin palabras. Así fue el cine del más grande artista de cine que jamás ha existido: Charlot. A veces el cine se ha teatralizado, lo que de muestra que el teatro tiene sus virtudes. Pero ¿no acabará esta tendencia a introducir la palabra en el cine en una degeneración del mismo? Quizá sea difícil pronosticar el futuro del cine. Una cosa parece, en cambio, bastante segura, y es que el cine resulta un medio no idóneo para expresar el espíritu, y, en consecuencia, que no debemos tener esperanzas de que llegue a existir un cine auténticamente cristiano. Cine cristiano será tan sólo aquel que refleje fenómenos vitales cristianos. Este cine puede tener valor de propaganda notable, pero siempre carecerá de la sobrenaturalidad: en otros términos: aumentará la "falsedad cristiana", pero no el "espíritu cristiano".

# Medios de restauración de la vida parroquial

Por A. Saqueiro Costa

Párroco de Cangas

## "La Junta Parroquial y las Asociaciones, medio de restauración"

Para armonizar las distintas actividades de la Parroquia, Acción Católica pone en manos de un Párroco la Junta Parroquial constituida de los representantes de cada una de las Asociaciones o actividades de alguna importancia. ¿Qué cabe esperar de las asociaciones para la restauración parroquial?

Conviene que sean justos y ecuanímenes. En primer lugar, la Acción Católica no viene a destruir nada de suyo bueno, sino que incorpora a sí misma y armoniza todo género de apostolado. Mal entienden la Acción Católica los que en su obsequio intentan que toda otra asociación desaparezca. Además de la utilidad que de ellas, cabe reportar, si se organizan bien o jerarquizan, es necesario juzgarlas, al menos en su historia, con benignidad, gratitud y a veces con admiración. Como tales asociaciones, son un reflejo de la Iglesia, de la Parroquia. Si, porque a veces se han ya separado de su camino han de ser suprimidas sin más consideración ni miramiento, entonces tendríamos que suprimir quizá la misma Parroquia, que no siempre ha vivido su propia vida, ni actuado como debiera, y hasta muchos Centros Parroquiales de Acción Católica mismo deberían suprimirse por no ser perfectos y vendría a sucumbir Acción Católica misma, víctima de su táctica y doctrina.

Es verdad que en muchas parroquias donde hay numerosas asociaciones, éstas, o no se conocen mutuamente, yendo cada una por su camino, o, lo que es peor, se combaten; mas para eso está la Junta Parroquial que reúne a los Presidentes de las varias Ramas y Asociaciones y hace que se conozcan, se comprendan, se amen, se unan y trabajen todas en bien de la Parroquia mediante su propio apostolado o acción, como miembros de una gran Familia, la Parroquia.

Solamente así podrá el Párroco, único como es, ser el Padre de Todos, como el pueblo le llama, atendiendo a las clases mas necesarias de su parroquia, a los niños, a los débiles, a los pobrecitos, a los enfer-

mos, a los oprimidos por los usureros sin conciencia.

Cedemos la palabra al P. José Wilts que expone muy bien esta materia: "Convencidos, dice, de la necesidad de volver a la idea esencial de la Iglesia, como comunidad orgánica, como organismo viviente sobrenatural, surge este nuevo problema: ¿Cómo llegaremos a organizar concretamente esta comunidad dentro de la Acción Católica? ¿Cómo reconducir a nuestro pueblo católico a esta vida social religiosa? ¿Cuál es el camino inmediato hacia la gran comunidad católica universal?"

"Seríamos injustos y desagradecidos e incurriríamos en un error imperdonable, si dudáramos de los incalculables méritos de nuestras Asociaciones y Congregaciones existentes, en esta tarea trascendental de educar a sus miembros al sentido de la comunidad.

"Ellos nos labraron el pasado robusto sobre el cual nos es posible seguir edificando.

"La mayor parte de los hombres que hoy comprenden la necesidad de intensificar el sentido de la comunidad orgánica y tratan de educarlo en su ambiente, han conocido y se han asimilado este espíritu en el seno de estas Instituciones y Congregaciones. Es que las dichas Asociaciones trabajaban en tiempos de decadencia, de debilitamiento de la fe; érales imposible, debido a las circunstancias externas, proporcionar a sus contemporáneos sus mejores valores en la relativo a la educación del sentimiento y sentido de la comunidad. Toda institución humana está sujeta a estos periodos de decadencia. No neguemos a nuestras Congregaciones lo que deben darnos hoy con fuerza nueva y forma nueva: El Espíritu de Comunidad Católica. No olvidemos que

las grandes formas de agremiación que hoy cubren como un tejido vivo el mundo, nacieron, y crecieron orgánicamente en periodos de una intensa vitalidad religiosa. Las Hermandades y Comunidades de la Tercera Orden datan del tiempo de mayor florecimiento de la vida eclesial del siglo XIII.

"La Congregación colaboró en la restauración católica, y en ella millares de almas vieron satisfechos sus anhelos de vivir una vida de comunidad verdaderamente católica, mientras que otros muchos millares buscaban esta gran comunidad del sacerdocio y del elemento seglar fuera de la Iglesia. No digamos que estas Asociaciones no puedan rendir lo que han rendido abundantemente en otros tiempos."

En conclusión, que las distintas Asociaciones Religiosas no perjudiquen, antes de suyo favorecer, la formación del espíritu de comunidad, esencial en la vida de la Parroquia, como lo quiere y establece la Acción Católica, que es la gran Asociación Católica, Diocesana, Parroquial, Oficial, Jerárquica, Social; solamente subordinada a los tres Pastores propios de los fieles.

La formación de la conciencia social de la comunidad de la parroquia es labor ardua y trascendental que tiene que acometer la Acción Católica en la Parroquia. Mas esta tarea de la educación progresiva del sentimiento de comunidad, vivido y activo, debe iniciarse en un círculo reducido de personas, las mas comprensivas y animosas. Una vez que la idea haya sido comprendida y el sentimiento haya arraigado profundamente en el terreno fecundo de unas pocas almas selectas, tendrá la fuerza suficiente de ir ensanchando paulatinamente el radio de su actividad.

TARJETA DE A. C. PARA 1950

